

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 734
El Salvador, Viernes 2 de mayo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Clase trabajadora marcha en San Salvador en el Día Internacional del Trabajador

Información Pág. 3 y 4



MILES DE PERSONAS MARCHAN EN SAN SALVADOR EXIGIENDO RESPETOS A SUS DERECHOS LABORALES Y HUMANOS EN ESTE 1 DE MAYO, DÍA INTERNACIONAL DE LA CLASE TRABAJADORA. MARCHAN DESDE LA PLAZA DIVINO SALVADOR DEL MUNDO HASTA LA PLAZA CÍVICA. SEÑALAN QUE EN EL GOBIERNO DE NAYIB BUKELE SE HA EVIDENCIADO MÁS LOS GRAVES RETROCESOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, POLÍTICOS, LABORALES. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

El partido FMLN acompaña a la clase trabajadora

Información Pág. 5

Díaz-Canel elogia unidad del pueblo cubano en Día de los Trabajadores

Información Pág. 7

Tenista salvadoreño Arévalo en semis de dobles en Madrid

Información Pág. 12



Polonia

3 de Mayo

FIESTA DE
LA CONSTITUCIÓN
POLACA



El Consulado de la República de Polonia en El Salvador se une a la conmemoración del Día de la Constitución Polaca, adoptada el **3 de Mayo de 1791**, considerada la primera de su tipo en Europa y la segunda en el mundo, después de la Constitución de los Estados Unidos.

Este documento fue un hito en la historia del pensamiento político y legal, al establecer una monarquía constitucional y promover valores como la soberanía del pueblo, la separación de poderes y la justicia social.

La Constitución fue distinguida en 2014 por la Unión Europea como “**PATRIMONIO EUROPEO**”, por constituir “un símbolo de los ideales de Europa por su ejemplo de cómo se puede transformar democrática y pacíficamente un sistema político”.

Dr. Víctor Jorge Saca
Cónsul General de Polonia



Consulado General
de la República de Polonia
en la República de El Salvador
sec.elsalvador@consulpolonia.com



SELLO DE
PATRIMONIO EUROPEO



“Desde la llegada de Bukele, los trabajadores hemos enfrentado graves retrocesos en materia de derechos”: clase trabajadora



Centenares de carteles tocan los cielos de San Salvador. Población exige respeto a los derechos laborales y humanos. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

al Gobierno como el respeto a los DDHH, no realizar la minería y liberar a los inocentes y presos políticos capturados en el régimen de excepción.

El Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora, en la voz de Silvia Navarrete, secretaria general de SITRASALUD, dijo que desde la llegada de Nayib Bukele al control del aparato del Estado, incluyendo su segundo periodo de carácter “inconstitucional”, los trabajadores salvadore-

ños han enfrentado “graves retrocesos” en materia de derechos económicos, sociales, políticos, laborales y gremiales. El Movimiento informó en conferencia de prensa que son aproximadamente 35,200 personas trabajadoras en el Estado despedidos “de forma ilegal y arbitraria”, incluyendo el despido de más de 455 líderes sindicales, quienes gozaban de protección laboral tanto nacional como internacionalmente.

También, demandaron la indemnización a las 15,100 personas despedidas de la maquila y de la seguridad privada, que están siendo afectados y afectadas por la destrucción de la seguridad jurídica y del Estado de derecho.

“Las personas trabajadoras sufrimos acoso laboral, maltratos verbales y psicológicos, amenazas, hostigamiento, traslados arbitrarios, discriminación, sobrecargas laborales, persecución laboral y demás tipos de violencia laboral, hasta llegar a los despidos arbitrarios, en muchos casos sin indemnización”, comentó Silvia Navarrete.

El colectivo sostuvo que desde

el establecimiento del actual Gobierno, la población en general percibe un deterioro significativo en la atención del servicio de salud en el sistema público, producto de una sistemática política de desmejora en el servicio tales como reducción del presupuesto, escasez de medicamentos e insumos, reducción de especialistas, cierre de ECOSF, unidades de salud y clínicas comunales del ISSS, así como el despido masivo de personal en salud; “dichas acciones abren el camino a la privatización del sistema de salud pública de nuestro país”.

También, el colectivo exigió el restablecimiento de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador, la cual fue derogada por el Gobierno de Bukele para aprobar una nueva ley que avala la extracción minera en El Salvador.

Como clase trabajadora, también, demandaron un salario mínimo digno y justo, seguridad social y demás prestaciones para las trabajadoras del hogar.

“Demandamos el aumento de por los menos al 40% al salario mínimo, tomando como parámetro la Canasta Básica Ampliada y el alto costo de la vida en El Salvador”, agregó.

También, demandaron el cese inmediato de la “represiva política gubernamental de control sociopolítico, engañosamente denominada -Régimen de Excepción-. En ese contexto, exigieron la libertad inmediata a las víctimas ino-

centes que el régimen “tiene cautivos” en reclusorios donde miles de salvadoreños son torturados y sometidos a tratos crueles e inhumanos; a la fecha se contabilizan 393 muertes en las cárceles del gobierno.

Denunciaron y responsabilizaron a Nayib Bukele y su gobierno por la persecución política y amedrentamiento de personas defensoras de derechos humanos, ambientalistas y ecologistas; así como presos políticos. “Condenamos la captura y encarcelamiento de dichas personas por motivos políticos e intereses económicos, y exigimos su inmediata liberación de los líderes de la organización - Alianza El Salvador en Paz”, demandó.

Hicieron un llamado a todos los sectores de la sociedad salvadoreña a hacer realidad el lema de la conmemoración: “A unir todas las luchas, en una misma ruta”. Solo la clase trabajadora y el pueblo en unidad podrá sacar adelante a nuestro país. Por lo que llamamos a construir la más amplia unidad de las fuerzas del pueblo para derrotar la dictadura”, concluyó el colectivo.

En esta marcha participó también un fuerte contingente de militantes del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) encabezado por su secretario General Manuel Flores, más conocido como “El Chino Flores”.



Entre las consignas, que significan el sentir de la población, se podían observar a docenas que iban dirigidas a Nayib Bukele y sus acciones. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

El tema de la minería fue una de los temas que más resonó. La población insiste en no querer que en El Salvador se desarrolle la explotación minera. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

En el Día del Trabajo: BRP califica de “pírrico y miserable” aumento del 12% al salario mínimo

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

En el Día Internacional de la Clase Trabajadora que se conmemora cada 1 de mayo, el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), integrado por aproximadamente 36 organizaciones sociales y sindicales, marchó desde el parque Cuscatlán hasta la plaza Gerardo Barrios, donde se mostró en desacuerdo con el incremento del 12% al salario, calificándolo como una burla y humillación.

Sonia Urrutia, dirigente del BRP, señaló que las organizaciones rechazan el “aumento miserable” del 12% del salario mínimo anunciado por el presidente de la República, Nayib Bukele, lo cual fue calificado como una cortina de humo debido a la droga incautada en Panamá al interior de un contenedor de café de la marca El Salvador, comercializada por el gobierno salvadoreño. “No estamos de acuerdo con ese pírrico aumento salarial, ya que nosotros en meses anteriores habíamos exigido y hemos presentado una propuesta con estudios actuales, en donde el aumento al salario mínimo debe ser de un 25%, estamos demandando un Consejo Nacional del Salario Mínimo que se ponga a la altura de la clase trabajadora, durante seis años ha estado dormido y callado”, sostuvo.

La dirigente señaló que desde la llegada de Nayib Bukele al poder en 2019 cerca de 40 mil empleados de instituciones públicas han sido despedidos, por ello, es necesario un Ministerio de Trabajo que defienda los derechos

de los trabajadores y respete al pueblo salvadoreño.

Urrutia dijo que entre las razones por las cuales marchar este 1 de mayo están: las miles de personas encarceladas, quienes son víctimas de violaciones a sus derechos humanos, torturadas, asesinadas y enterradas en las cárceles. Urrutia exigió la libertad de los integrantes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz entre ellos, José Santos Melara y Atilio Montalvo, que se ha aplicado el Régimen de Excepción por defenderse de los diferentes atropellos.

Asimismo, la dirigente del BRP denunció la captura arbitraria de 20 dirigentes sindicales detenidos por alzar la voz ante la deuda de tres meses de salario. Un sindicalista de la alcaldía de Mejicanos está desaparecido, los familiares no dan con su paradero.

Mientras tanto, la Mesa Permanente por la Justicia Laboral (MPJL) pidió que se aumente la inversión en políticas públicas y



Durante la marcha del 1º de mayo las organizaciones denunciaron los retrocesos desde la llegada de Nayib Bukele al poder en junio de 2019. Foto Diario Co Latino/cortesía.

detenga el endeudamiento excesivo impulsado por el gobierno, así como re establecer las libertades democráticas en el país.

Se pronunció por un incremento al salario mínimo, pero de acuerdo a lo establecido por la Constitución de la República en el artículo 37, que deba cubrir las necesidades básicas, no un aumento sacado de la manga de la camisa del 12%, donde el Consejo Nacional del Salario Mínimo por seis años ha estado a céfalo. “Exigimos que se conserven los contratos colectivos que garantizan los derechos laborales para los trabajadores, tanto en el sector privado como en el sector público, que se respete de una vez por todas la autonomía y la libertad sindical”, expresó la MPJL.

A la vez, consideró necesario el cese a la manipulación o injerencia del ministro de Trabajo, Ro-

lando Castro, en las organizaciones sindicales, además, restringe el derecho a la libertad sindical al no entregar credenciales a estas.

“Nos estamos pronunciando ante la difícil situación que enfrenta la clase trabajadora, exigimos acceso a salud pública integral y oportuna, exigimos el cese de otorgamientos a permisos ambientales a favor de la familia Dueñas, Regalado, Los Pomás y hoy la familia Bukele, y a las empresas transnacionales en detrimento del medio ambiente”, manifestó. También, la Resistencia Feminista expuso las desigualdades de género en el trabajo, por ello, exigió la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad y la justicia social.

“Luchamos por los derechos laborales y sociales de todas las trabajadoras, por eso exigimos un salario digno, igualdad de oportunidades, protección contra el acoso, la discriminación y los despidos; exigimos el respeto a los derechos de las trabajadoras migrantes, domésticas, mujeres que trabajan en la maquila y sectores informales”, agregó.

El BRP recalcó que mientras el pueblo se hunde en la pobreza, la familia gobernante acumula más riquezas, pues además de las grandes empresas que ya tenía, hoy posee cultivos de café y caña, negocios libres de impuestos en el centro de San Salvador y “hasta ya se adueñaron de una playa”.

Sin embargo, frente a todos esos males sociales, el pueblo salvadoreño en la calle conmemoró la gesta heroica de los mártires de Chicago, quienes lucharon en favor de las 8 horas de trabajo y otras conquistas laborales.



El incremento del 12% al salario mínimo es calificado como pírrico, humillante y una burla, porque no cubre las necesidades de los trabajadores. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.



Sonia Urrutia, dirigente del BRP enfatiza que el incremento al salario mínimo es una cortina de humo del gobierno, debido a la droga incautada en Panamá. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

FMLN acompaña a la clase trabajadora

Redacción Nacionales

Un contingente de militantes del partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación, encabezado por el secretario general, Manuel Flores, participó en una de las marchas organizadas por trabajadores y movimientos sociales para conmemorar el Día Internacional de la Clase Trabajadora, que se distingüía por el tradicional rojo y el emblema compuesto por cuatro letras.

En un comunicado distribuido en la marca, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) indica que miles de asalariados, maestras, campesinos, emprendedoras, agentes de call-center, repartidores, drivers, mujeres, hombres, jóvenes, gente honrada que tra-

baja duro bajo este gobierno de Nuevas Ideas, vive cada vez con menos recursos.

“Salarios que no alcanzan, precios que suben todos los días, hospitales sin medicinas, escuelas abandonadas, derechos laborales aplastados, campesinos abandonados,

mientras la mayoría luchamos cada día para llevar comida a casa, unos pocos se llenan los bolsillos con salarios de lujo en el Estado”, externó.

A criterio del partido de izquierda, todos los trabajadores merecen salarios justos,

dignos, libertad para organizar,

salud y educación pú-

blicas de calidad, precios que respeten el esfuerzo del trabajo.

Una de las demandas durante la marcha del 1 de mayo fue el incremento del 25% del salario mínimo y políticas públicas que palien el alto costo de la vida. En 2016, el FMLN ha sido el único en elevar el

salario mínimo al doble en varios sectores laborales, señala el partido de izquierda.

“Acompañamos a la clase trabajadora porque somos un solo pueblo, siguiendo una sola ruta: la del trabajo digno, la del respeto y del futuro que nos pertenece”, reiteró el FMLN.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Denuncian abusos de poder y precarización del trabajo dentro del sistema de salud

chos de quienes, con su esfuerzo diario, construyen una sociedad más justa, rechazamos categóricamente toda forma de opacidad en la gestión pública que ponga en riesgo la vida, la integridad y la dignidad de quienes servimos desde el ISSS”, indicó la gremial de médicos.

“Está fecha simboliza la lucha histórica por la dignidad, el respeto y los dere-

chos de quienes, con su esfuerzo diario, construyen una sociedad más justa, rechazamos categóricamente toda forma de opacidad en la gestión pública que ponga en riesgo la vida, la integridad y la dignidad de quienes servimos desde el ISSS”, indicó la gremial de médicos.

ción esté por encima de cualquier interés particular.

“Marchamos con la frente en alto, dignidad y el corazón puesto en El Salvador por un trabajo digno, salud pública de calidad y un país libre de corrupción, hoy más que nunca, rendimos homenaje a nuestros cole-

gas médicos, enfermeras, técnicos, personal administrativo y de apoyo, quienes, a pesar de condiciones adversas, continúan dando lo mejor de sí para garantizar la atención a la población salvadoreña”, recalcó SIMETRISS.

Además, enfatizó que siguen firmes en su labor, pero también en las exigencias de condiciones justas para brindar un servicio de calidad, porque cuidar la salud también es defender la justicia. Este día es también un recordatorio de que no hay desarrollo posible sin justicia laboral.

Asamblea reelege a René Escobar como titular de la PGR

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

René Escobar Álvarez continuará al frente de la Procuraduría General de la República (PGR) por tres años más, luego de que el oficialismo y aliados votaran a favor de que desempeñe el cargo en el periodo 2025-2028. La oposición votó en contra.

La gestión de Escobar iniciará este 2 de mayo y finalizará el 1 de mayo de 2028. El oficialismo reelegió al procurador apenas dos días antes de terminar su gestión. Escobar tuvo 57 a favor.

Antes de juramentar a Escobar en el cargo, el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, recordó que las elecciones de segundo, desde 2021, se realizan de manera diferente, porque los diputados de todas fracciones tienen “la oportunidad” de hacer propuestas y “debatir”. Sin embargo, las propuestas de la oposición no son tomadas en cuenta.

Algunas funciones que Es-

cobar deberá realizar es velar por la defensa de la familia y por los intereses de menores y demás incapaces, dar asistencia en casos de violencia contra la mujer, brindar ayuda legal a personas de escasos recursos económicos y representarlos en la defensa de su libertad individual y de sus derechos laborales.

Cuando el procurador general buscaba la reelección y fue entrevistado por los parlamentarios de la Comisión Política mencionó que la PGR es “una nueva institución” que “garantiza” los derechos de los sectores más vulnerables de la población, como la niñez, adolescencia, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, de origen indígena.

Escobar agregó que, en su primer periodo, el número de atenciones a los usuarios subió de 4,700 a 100,000 al año. Sostuvo que el trabajo se ha enfocado en la niñez y adolescencia, incluidas familias que residen en el extranjero. También, afirmó que hubo una serie de cambios en la institución, entre ellos se suprimieron las jefaturas inne-

cesarias y se “optimizaron” los recursos.

Además, se impulsaron diferentes proyectos como el Centro de Atención Virtual, el Registro de Atención Alimenticia y el Sistema Integrado de Administración. Para desarrollarlos, expresó el procurador general, no fue necesario pedir un reforzamiento presupuestario.

Sobre el trabajo interinstitucional, Escobar aseguró que se fortaleció el tema de “cultura de paz” haciendo convenios con la Fiscalía General de la República (FGR), la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Supremo Electoral, la Dirección del Tejido Social y con el Ministerio de Educación.

René Escobar Álvarez es abogado y notario; durante más de 12 años tuvo una formación en la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ). Además, se desempeñó en la PGR de noviembre de 2005 hasta febrero de 2017. En ese tiempo laboró como auxiliar jurídico en la Unidad de Familia, como defensor público especializado en ni-



El actual procurador de la PGR, es reelecto para los próximos 3 años. La oposición votó en contra. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

ñez y adolescencia y de familia. Se ha desarrollado en el área del Derecho Procesal Civil y Mercantil, de Procedimientos Administrativos, Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y derecho penal. También fungió como miembro del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.

Sin embargo, el procurador no trabajó para garantizar la defensa o el debido proceso de los miles de capturados injustamente en el régimen de excepción. Tampoco se refiere al tema.

Para el cargo se postularon ocho candidatos: cuatro mujeres e igual número de hombres. Entre los requisitos para ser titular de la PGR están: ser salvadoreño, de estado seglar, mayor de 35 años, así como ser abogado de la República, de moralidad y competencia notoria.

Los diputados de Arena y Vamos votaron en contra.

MOP remueve derrumbe en Los Chorros y trabaja en estabilidad del talud

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Romeo Rodríguez, explicó que la calle a Los Chorros ya se despejó y removió todo el derrumbe, sin embargo, los trabajos continúan para garantizar la estabilidad del talud.

“Este tramo tiene cerca de 7 taludes, en este momento se están interviniendo tres de manera simultánea, el talud no solo lleva la berma, sino también hay que hacer-

les derramadero y los drenajes, hay que hacer varias obras para estabilizar los taludes”, detalló.

Según el funcionario, en los taludes donde trabajan para bajar la pendiente, también están haciendo anclajes entre 20 y 30 metros y las obras necesarias, para que pronto se pueda habilitar la calle hacia el occidente del país.

Reiteró que esa es una carretera construida hace casi medio siglo y a lo largo de los años lamentablemente han fallecido salvadoreños por caída de rocas y derrumbes, en va-

rios taludes a lo largo de 14.7 kilómetros de la vía, no hay un lugar específico donde se dan los derrumbes, sino son varios puntos críticos en toda la autopista.

“En redes sociales estamos subiendo cada una de las actividades y las obras en el talud, para poder generar la inclinación, las diferentes bermas que va a tener el talud y de esta manera estabilizarlo y garantizar la seguridad de todos los conductores”, aseguró.

El 51% del proyecto es financiado con fondos del gobierno de Corea y el resto

con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), eso de alguna manera hizo que los procesos de contratación fueran para participación de empresas coreanas.

“El viaducto parte desde el balneario de Los Chorros y termina por el sector de Colón, no podíamos tener el viaducto a ocho carriles y la carretera existente a cinco carriles, porque íbamos a generar un embudo, por eso teníamos que ampliar la parte de la carretera existente, decidimos no solo ampliar hasta el Poliedro, sino hasta el desvío

de San Juan Opico”, externó Herrera.

Debido a que el paso vehicular y de peatones está cerrado completamente en la zona de Los Chorros, entre las rutas alternas están la carretera a Quezaltepeque, el bulevar Constitución, la calle a El Boquerón y Comasagua, donde hay gestores del Viceministerio de Transporte (VMT) para agilizar el tráfico.

El MOP informó que el próximo 5 de mayo a las 2 de la madrugada, se habilitará el paso por Los Chorros.



Cristina Fernández llamó hoy a la unidad

Buenos Aires/Prensa Latina

La dos veces presidenta de Argentina, Cristina Fernández, llamó 1 de mayo a la unidad de los trabajadores, y alertó que el poder adquisitivo de sus salarios está a niveles de la crisis de 2001.

En su cuenta en X, la exdignataria y actual presidenta del Partido Justicialista comentó que «este es un Día del Trabajador difícil para las grandes mayorías nacionales».

«A la pérdida histórica del poder adquisitivo de los salarios, que hoy se encuentra en los niveles del 2001, se suma la intención declarada del gobierno de

Milei de seguir arrasando con los derechos conquistados por nuestro pueblo», escribió la también líder de la coalición Unión por la Patria.

Agregó que bajo estas circunstancias «es más necesario que nunca mantenernos unidos en la defensa del derecho a una vida digna, con el trabajo como herramienta de progreso. Y así poder volver a soñar con un país donde la movilidad social ascendente permitió que, durante décadas, los argentinos tuvieran la certeza de que sus hijos iban a vivir mejor que ellos».

Un informe de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) muestra que el salario mínimo real volvió a caer en marzo y ya lle-



va un 31 por ciento de desplome durante la era del presidente Javier Milei.

Concretamente, el poder adquisitivo del salario míni-

mo, vital y móvil mostró una nueva caída de 2,1 en marzo, mayor a la registrada en febrero, que fue de 0,4%, luego del aumento consecutivo de 0,3%

en diciembre de 2024 y enero de 2025, comparó el estudio del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de la UBA.

Díaz-Canel elogia unidad del pueblo cubano en Día de los Trabajadores

La Habana/Prensa Latina

El presidente Miguel Díaz-Canel destacó este 1 de mayo la masiva movilización del pueblo cubano en el Día Internacional de los Trabajadores y destacó el compromiso con la Revolución en medio de una compleja situación económica.

«¿600 mil habaneros, millones en toda #Cuba? Nadie puede decir con certeza una cifra, porque cualquiera parece pequeña bajo la emoción que provoca ese mar de pueblo subiendo desde el Malecón hasta la historia», destacó el mandatario en la red social X.

El jefe de Estado resaltó que en el momento más difi-



cil para el país, en medio de la presión más brutal y las amenazas de siempre, desde Maisí (Guantánamo) a Mantua (Pinar del Río) y también viceversa, el archipiélago cubano se estremeció de pueblo.

A través de la misma plataforma digital, el secretario de Organización del Partido Comunista de Cuba, Roberto Morales, confirmó que más de 600 mil personas desfilaron en La Habana y más de

5,3 millones en toda Cuba.

Numerosas movilizaciones de cubanos, bajo el lema «Por Cuba Juntos Creamos», tomaron en la mañana de este jueves las calles del país caribeño en respaldo al socialismo y la Revolución.

En la capital, el sector de la Salud inauguró el acto masivo como reconocimiento a su labor de velar por la salud del pueblo y denunciar las campañas orquestadas desde el gobierno de Estados Unidos contra las misiones médicas cubanas.

En nombre del movimiento obrero cubano, el secreta-

rio general de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), Ulises Guilarte, ratificó el compromiso del país caribeño con un futuro de paz, próspero y justo.

Guilarte subrayó que el mar del pueblo que inundó hoy las plazas de todo el país confirma la decisión del pueblo de resistir las embestidas contrarrevolucionarias, y reafirmó la voluntad de mantener la unidad interna y la solidaridad con otras naciones.

Como muestra del apoyo mundial a Cuba, unos mil delegados internacionales de más de 30 países estuvieron en las plazas junto al pueblo para condenar el cerco económico, comercial y financiero.

La página de Maíz

02/05/25

Nº 1010
Equipo Maíz
Asociación
El Salvador. C.A.

Aumento de salario mínimo, ¿otra cortina de humo?

El Gobierno plantea aumentar en 12 por ciento el salario mínimo. Ese porcentaje es muy pequeño, pues el costo de la vida se disparó en los últimos años. Las organizaciones populares proponen un aumento de 25 por ciento.

El salario mínimo

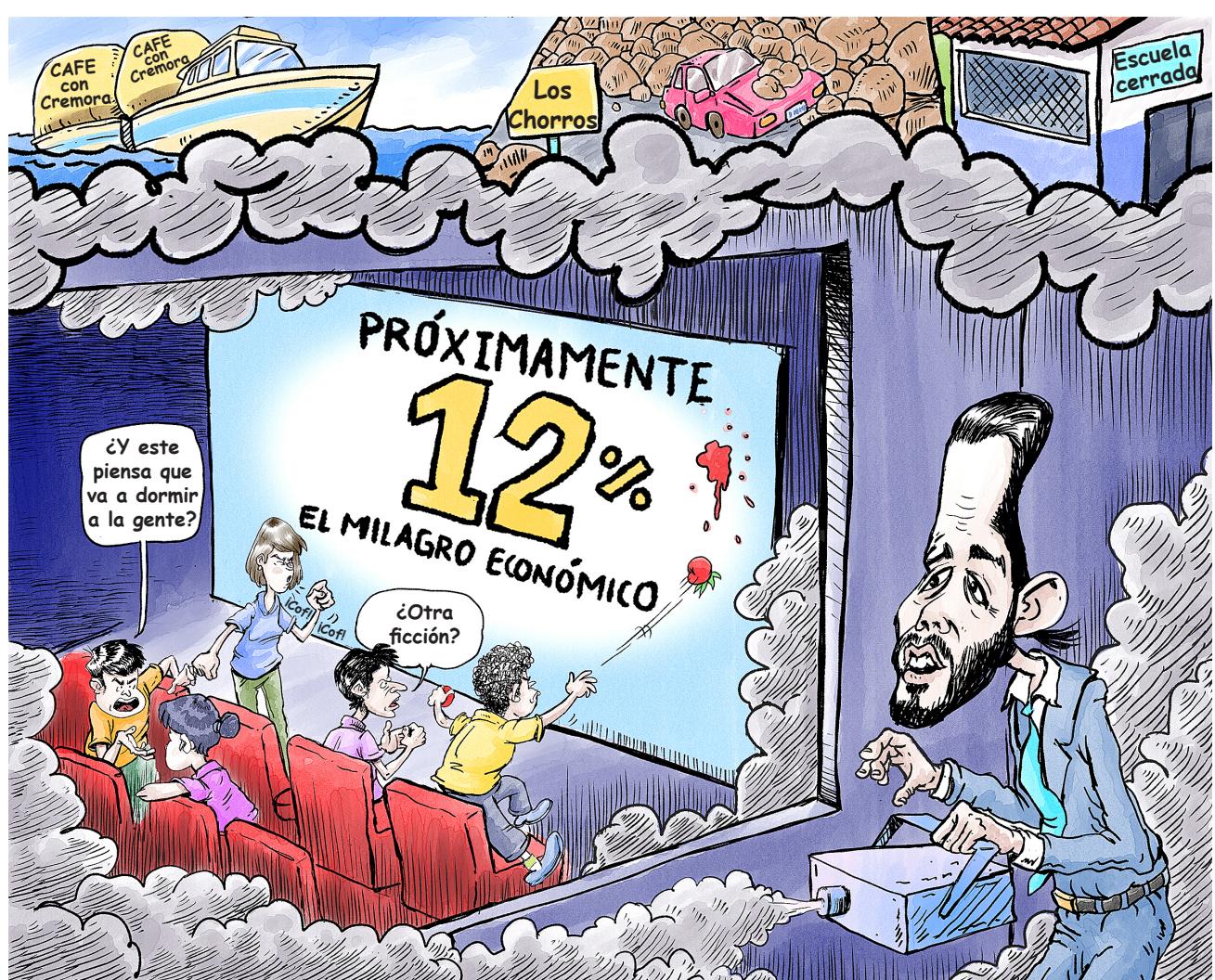
Es el salario más pequeño que se puede pagar según la ley. Para quienes trabajan en el sector público lo establece la Asamblea Legislativa, y para el sector privado, lo fija el Consejo Nacional de Salario Mínimo (CNSM), integrado por 7 personas: 3 del Gobierno, 2 del sector laboral y 2 del sector privado.

El aumento propuesto por el Gobierno no se aplicaría en el sector privado, que tiene 4 modalidades, y donde los actuales salarios mínimos son los siguientes:

- de 365 dólares, para quienes trabajan en comercio, servicios e industria;
- de 359 dólares, en el sector de maquilas;
- de 272 dólares, en beneficios de café y recolección de caña de azúcar;
- de 243 dólares en recolección de café, granos básicos, ganadería y otras.

El último aumento del salario mínimo fue de 20 por ciento y entró en vigencia en agosto de 2021. La ley obliga a que el salario sea revisado por lo menos cada 3 años, pero ya pasaron 3 años 8 ocho meses sin que se revise.

Desde 2021 el costo de la vida ha aumentado más o menos un 22 por ciento. Por lo tanto, el aumento salarial de 12 por ciento que pretende el Gobierno no cubriría la pérdida de poder adquisitivo de los salarios.



La propuesta de las organizaciones populares

En julio de 2024, varias organizaciones populares le entregaron una propuesta al CNSM para un aumento del salario mínimo de 25 por ciento, tanto en las ciudades como en el campo, para compensar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, y mejorar un poco las condiciones de vida de los hogares.

El aumento tendría los siguientes

impactos positivos:

- Beneficiaría a 732 mil personas que verían un aumento en sus salarios.
- Saldrían de la pobreza alrededor de 160 mil familias.
- Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) venderían más, pues la mayoría de la gente compra en esos negocios.
- Las MIPYMES, al tener más in-

gresos, podrían invertir más y generar más empleos.

Las organizaciones populares también proponen que el Gobierno fije los precios de la canasta básica y apoye a las MIPYMES y a las pequeñas unidades productivas del campo, para que no se vean afectadas por el mayor costo laboral.

La propuesta de aumento que hace el Gobierno no tiene fundamento económico ni técnico, pues no responde a las realidades del alto costo de la vida. ¿Será otra jugada política de "gato panza arriba" ante tantos escándalos y señalamientos?

¡Dina y Cerrón: un solo corazón!

Isaac Bigio
Polítólogo, economista e historiador



Cuando el ganador de las últimas presidenciales estaba en la cumbre de su popularidad, los seguidores del amo de Perú Libre coreaban la consigna “Castillo y Cerrón, un solo corazón”. Con ese lema querían montarse en su prestigio y cubrir como el profesor chotano les choteaba.

Ahora bien debieran agitar el eslogan “Dina y Cerrón, un solo corazón”. Esto, debido a que la ex militante de PL que el propio Cerrón impuso a dedo en la plancha presidencial es alguien quien viene ayudando a evitar que el propietario de PL pueda ser arrestado.

Los hermanos Cerrón suelen jugar a ser una escopeta de dos cañones. Cuando se produjo el golpe contra Castillo del 7 de diciembre del 2022, Waldemar y la mayor parte de la bancada perulibrista votaron a favor de destituir al presidente quien había sido apresado (pese a ser aun mandatario constitucional) y sin que no se hubiese producido un solo debate al respecto. Waldemar luego pediría dar

un voto de confianza al gabinete Otárola (pese a las masacres) y luego, cuando él dejó el cargo, le propuso a Dina que le nombrara como su primer ministro. Entonces, Vladímir hablaba de golpe. A pesar de que ambas posiciones eran irreconciliables, ambos hermanos se llevaban extraordinariamente bien.

Ahora, Vladímir acaba de cambiar de postura pues dice “Boluarte salvó el golpe de estado contra Castillo al constitucionalizarlo con su sucesión. Lo demás es cuento.” Con ello acusa a su anterior posición de haber sido un cuentazo y presenta a Dina como la salvadora.

Josué Gutiérrez Condor, el perulibrista ex abogado de Cerrón y hoy encumbrado Defensor del Pueblo gracias al voto del fujimorismo, ha salido en defensa de Dina afirmando que ninguna autoridad judicial o fiscal puede meterse contra ella, algo que solo podría hacer el Congreso que tanto le avala.

El cerronismo ha llamado a defender a Dina (y también a la ex fiscal de la nación Patricia Benavides) ante “golpes caviarios”. El diario UNO que ahora es controlado por el cerronismo está lleno de portadas a favor de Dina y también otras de demolición contra todo periodista, juez o fiscal independiente. Es más, este se ha convertido en el matutino más gobierrista. Dos de sus tapas la dedicaron a atacar a Keiko por haber tornado casi caviar al haber votado por defenestrar al pasado ministro del interior, el cual supuestamente buscaba a Cerrón, pero a quien PL

buscaba mantener en su puesto.

Dina se sostiene gracias a la alianza entre Keiko, Acuña y Cerrón. A veces, para querer seguir apareciendo como “izquierdista” (cuando no lo son), el cerronismo adopta una pose radical, pero en lo esencial mantiene el pacto.

Gracias a esa colaboración con la dictadura, Cerrón viene logrando ser absuelto en varios juicios y se prepara para ser candidato. Paródicamente, PL, que habla de estar siendo perseguida políticamente, ha sacado del juego electoral a dos ex presidentes con ciertas chances (Vizcarra y Sagasti) y no hace nada por defender a Castillo y a su ex primera ministra Betssy Chávez (a quien el cerronismo sacó del congreso y ayudó así a que acabara en un penal).

Para el cerronismo el enemigo principal es la izquierda, el centro y la derecha moderada. Su meta es unirse a la ultraderecha para arrasar a todas las organizaciones que defienden derechos laborales, medioambientales, sexuales, indígenas o femeninos, así como para lograr que el sistema judicial vuelva a manos de autoridades corruptas.

Por el momento el cerronismo dispone de más ayuda estatal que los mal llamados caviarios y usa esta para construir su aparato electoral. Mientras Dina es ya la única mandataria de nuestra historia y del hemisferio en tener un 95% de desaprobación, una reciente encuesta sobre líderes políticos demuestra que el más desprestigiado de todos es Waldemar Cerrón, quien tiene un 85% de desaprobación.

El Dina-cerronismo viene cogobernando y co-destruyendo al país. Ambos van a ser muy castigados por el pueblo con sus marchas y votos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de SIGMA, S.A. DE C.V., convoca a los señores Accionistas a celebrar JUNTA GENERAL para tratar asuntos de CARÁCTER ORDINARIO, a celebrarse de las diecisiete horas en adelante, del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco, en la sala de reuniones ubicadas en Calle Cojutepeque, Edificio 13, Zona Franca, San Bartolo, Ilopango, San Salvador, República de El Salvador. En caso de no haber cuórum se les convoca por segunda vez para celebrar la Junta veinticuatro horas después, en la misma dirección, a las diecisiete horas.

Para que exista cuórum, se necesita que estén presentes o representadas por lo menos la mitad más una de todas las acciones de la sociedad, es decir 1,046,876, equivalentes a US\$12,156,212.00, en la primera convocatoria; el cuórum para la segunda convocatoria, se forma con cualquier número de accionistas presentes o representados en la Junta, y las resoluciones solo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.

La AGENDA de la reunión será: 1) Determinación del cuórum; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Memoria de la Junta Directiva; 4) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024 e Informe del Auditor Externo; 5) Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, así como la determinación de sus emolumentos; 6) Aplicación de resultados; y 7) Emolumentos de Directores. San Salvador, uno de abril del año dos mil veinticinco.

Dr. Oscar Armando Calderón Arteaga
Director Secretario
SIGMA, S.A. DE C.V.
3a. Publicación
(25-29 abril, 2 mayo/2025)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE FUNDACIÓN SIGMA
La Junta Directiva de la FUNDACIÓN SIGMA convoca a los señores Miembros a celebrar ASAMBLEA GENERAL para tratar asuntos de carácter ORDINARIOS, de las diez horas del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, en la sala de reuniones de las oficinas de Fundación Sigma, ubicadas en el Edificio Avante, Nivel 5, Oficina 5-3, Urbanización Madre Selva 3, Calle Llama del Bosque Poniente, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. En caso de no haber cuórum para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se les formula segunda convocatoria para celebrar dicha Junta a las once horas del mismo día, mes, año y lugar.

AGENDA PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: La Agenda de la sesión será la siguiente: 1. Establecimiento del Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta anterior; 3. Aprobación de la Memoria de la Junta Directiva; 4. Aprobación del Balance General, los cuadros

de ingresos y egresos, así como el informe del Auditor correspondientes al ejercicio 2024; 5. Elección de miembros para la Junta Directiva; y 6. Nombramiento del Auditor de la Fundación así como determinación de sus emolumentos. Para que exista quórum a efectos de instalar la Junta en la primera convocatoria se necesita que estén presentes o representados ocho Miembros de la Fundación. El quórum para instalar la Junta en la segunda convocatoria se forma con cualquier número de Miembros presentes o representados en la Junta y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes cuando se trate de los asuntos de carácter ordinario. San Salvador, 24 de febrero de 2025.

Ana Elsa Deneke de Yarhi Presidente
2a. Publicación
(29 abril, 2-6 mayo/2025)

No. de Expediente:
2024231357

No. de Presentación:
20240388788

E LINFRASCRITOREGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado ROBERTO CARLOS OSORIO RAMIREZ, en su calidad de APODERADO de FARMACEUTICOS EQUIVALENTE, SOCIEDAD ANONIMA MADE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESIÓN O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: las letras: FG y diseño, la MARCA a la que hace referencia la presente EXPRESIÓN O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, se denomina: FARMA GENÉRICOS Y diseño, se encuentra inscrita al número 00156 del libro 00446 de MARCAS bajo el número de expediente: 2023214984, que servirá para: ATRAERÁ LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR SOBRE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EPLASTOS, MATERIAL PARA ÁPÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

La solicitud fue presentada el día veintiocho de noviembre del dos mil veinticinco. Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticinco de marzo del dos mil veinticinco.



Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(26-28 abril, 2 mayo/2025)

CONVOCATORIA

El infrascrito Director Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Fertilizantes Salvadoreños, S.A. de C.V., convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria a las diecisésis horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, en las oficinas de la sociedad, situadas en Calle Las Palmas #235, Colonia San Benito en la ciudad de San Salvador, y si no existe quórum en esa fecha, en segunda convocatoria en el mismo lugar señalado, a las diecisésis horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, siendo la agenda de la Junta la siguiente:

PUNTOS ORDINARIOS

I. Verificación del quórum.
II. Lectura del Acta Anterior.
III. Presentación de la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio económico 2024.
IV. Presentación del Balance General al 31 de diciembre de 2024, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el patrimonio.

V. Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico del 2024.
VI. Aplicación de resultados.
VII. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2025.

Si no hubiera quórum para celebrar junta en la hora y fecha indicadas, se cita en segunda convocatoria, para el mismo fin, a las diecisésis horas del día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, en el lugar antes mencionado. Para tratar los asuntos ordinarios en primera convocatoria, se requiere de la asistencia de la mitad más una de las acciones que componen el Capital Social, y en segunda convocatoria el quórum se integrará con cualquiera que sea el número de acciones presentes. En ambos casos las soluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes y/o representadas.

San Salvador, diez de abril de dos mil veinticinco.

FERTILIZANTES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.

Juan Carlos Herrera Secretario de la Junta Directiva y Representante Legal Fertilizantes Salvadoreños, S.A. DE C.V.
1a. Publicación
(2-6-8- mayo/2025)

EDICTO: GUSTAVO ARNOLDO LOZANO MELARA,

Notario del domicilio de esta ciudad y distrito, con Despacho Jurídico, en Local 3, 1er Nivel, Condominio Torre Activa, San Salvador-Tels 7787-7517 y 7850-3453.- **AL PÚBLICO EN GENERAL, HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, se ha presentado el señor JOSE MIGUEL VASQUEZ PONCE, de 35 años de edad, Estudiante y del domicilio de esta ciudad y distrito; DUI No. 04258339-5, solicitando TITULO SUPLETORIO, sobre el resto de un terreno de naturaleza rústica, Sin Número, ubicado en Caserío Las Pilas, Cantón Ojo de Agua, jurisdicción del Distrito de Cojutepeque, Cuscatlán-Sur, Departamento de Cuscatlán, con la extensión superficial de 9,510.278 M², aunque la Certificación de la Denominación Catastral, refleja mayor extensión, lo cual contraviene la realidad física, se inicia

la siguiente descripción: AL NORTE, partiendo del vértice NW, MOJON 27, 2 tramos, así: Tramo 1, N 64° 29' 14"E, 92.08 mts; linda con Carlos Andrés Ponce Echeverry, linderos sin materializar; y, tramo 2, S 41° 46' 52"E, 11.55 mts; linda con Felicita de la Cruz de Cruz, antes, hoy de Salvador Cruz, camino vecinal de por medio; AL ORIENTE, partiendo del vértice NE, MOJON 2, en 8 tramos, así: Tramo 1, S 21° 17' 24"W, 14.23 mts; tramo 2, S 27° 19' 31"W, 13.21 mts; tramo 3, S 27° 59' 07"W, 2.74 mts; tramo 4, S 40° 13' 32"W, 3.14 mts; linda con Antonio Campos Pérez; tramo 5, S 41° 29' 47"W, 5.73 mts; tramo 6, S 37° 58' 58"W, 2.99 mts; tramo 7, S 07° 40' 48"W, 21.84 mts; y, tramo 8, S 03° 53' 60"W, 49.67 mts; linda con Irene Aguilar Cruz, cerco de alambre de púas de por medio; AL SUR, partiendo del vértice SE, MOJON 10, 5 tramos, así: Tramo 1, S 53° 47' 15"W, 23.27 mts; linda con María Julia Aguilar Cruz; y, Josefina Cruz Viuda de Hernández; con ambas, cerco de alambre de púas de por medio; tramo 2, S 23° 23' 02"W, 3.41 mts; tramo 3, S 01° 12' 07"W, 6.29 mts; tramo 4, S 04° 33' 34"E, 10.99 mts; y, tramo 5, S 24° 18' 25"E, 12.67 mts; linda con Josefina Cruz Viuda de Hernández, cerco de alambre de púas de por medio; y, AL PONIENTE, partiendo del vértice SW, MOJON 15, 12 tramos, así: Tramo 1, N 63° 27' 46"W, 44.97 mts; linda con Manuel Antonio Aguilar Juárez y Tomasa Aragón de Aguilar, cerco de alambre de púas de por medio; tramo 2, N 22° 08' 02"W, 33.05 mts; tramo 3, N 33° 22' 24"W, 14.10 mts; linda con María Teresa Aguilar de Valle, cerco de alambre de púas de por medio; tramo 4, N 60° 46' 10"E, 1.42 mts; tramo 5, N 56° 36' 43"E, 19.37 mts; tramo 6, S 31° 09' 04"E, 10.59 mts; tramo 7, N 54° 12' 42"E, 12.07 mts; tramo 8, N 36° 16' 14"W, 21.16 mts; tramo 9, S 53° 08' 39"W, 11.31 mts; tramo 10, N 35° 13' 31"W, 21.50 mts; linda con María Teresa Aguilar de Valle, cerco de alambre de púas de por medio; tramo 11, N 53° 03' 04"E, 18.88 mts; y, tramo 12, N 17° 17' 35"W, 11.79 mts; linda con María Marta Aguilar Juárez, cerco de alambre de púas de por medio. - La posesión ejerce desde el día veinticuatro de Septiembre del presente año, por Donación que le hizo su madre señora SANDRA LIS-SETH PONCE DE VASQUEZ, en aquel entonces de 56 años de edad, Ama de Casa y de este domicilio, con DUI No. 02704714-6; según Escritura Pública de Donación, otorgada en esta ciudad y distrito, a las 10:30 A.M. del 24 de Septiembre de este mismo año, ante los oficios notariales de Jorge Alberto Ayala Mundo; y, es por tal razón que vino ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los diez años señalados por la Ley. - El terreno a titular, tiene un valor de \$ 28,000.00. - Publiquense por 3 veces consecutivas en 2 Diarios de Circulación Nacional y 1 vez en el Diario Oficial. - Librado en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada. - Ciudad y Distrito de San Salvador, San Salvador-Centro, Departamento de San Salvador, 22 de Abril del año 2,025.

GUSTAVO ARNOLDO

LOZANO MELARA NOTARIO

1a. Publicación
(2-3-5 mayo/2025)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la sociedad **LIEBES, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, por acuerdo tomado por su Junta Directiva con fecha siete de abril del año dos mil veinticinco, convoca a sus accionistas para que concurren a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las once horas contredías minutos del día lunes veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco. Dicha Junta se celebrará en las oficinas de la Sociedad, situadas en Avenida Miramundo y Calle Tacuba, Número Veintisiete, Urbanización Santa Elena, de la ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad. La Agenda que se conocerá en Junta Ordinaria será la siguiente:

PRIMERO: Conocer la Memoria de labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Informe del Auditor Externo, del ejercicio 2024.

SEGUNDO: Aplicación de Resultados del ejercicio y de ejercicios anteriores.

TERCERO: Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus honorarios.

CUARTO: Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus honorarios.

La Junta General se tendrá por legalmente reunida en Primera Convocatoria, para conocer los puntos de carácter ordinario, al encontrarse presentes y/o representados por lo menos la mitad más una de la totalidad de las acciones que conforman el capital social, o sea Cuarenta y dos mil setecientas acciones y las resoluciones serán válidas con la aprobación de la mayoría de las acciones presentes y/o representadas.

En caso de no haber quórum, se convoca a los accionistas para celebrar la Junta General Ordinaria en Segunda Convocatoria, el día martes veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco, a la misma hora

yen el mismo lugar, señalados en la primera convocatoria. En esta segunda convocatoria, la agenda de la Junta General Ordinaria se conocerá con cualquier número de acciones presentes y/o representadas y las resoluciones serán válidas con la mayoría de votos de las acciones presentes y/o representadas.

María Elena Amaya Cortez
Directora Secretaria
LIEBES, S.A. DE C.V.
1a. Publicación
(2-6-8 mayo/2025)

Aviso para presentar oposición

Al uso de agua en CAL MOLINÉ SAN DIEGO
Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto:

Ubicación: LOTIFICACIÓN PLAYASANDIEGO, 3ACALLE ORIENTE, HIJUELA NO.3, Torre E, Nivel 1, 65 avenida

PORCIÓN NO.3, SEGREGADO LOTE 14-E, DISTRITO LA LIBERTAD, MUNICIPIO LA LIBERTAD COSTA, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Fuente de agua: SUBTERRANEA
Volumen anual solicitado: 450M3 por año

Uso del agua: USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Solicitante: CAL MOLINÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Latitud: 13.476238,
Longitud: -89.269258

Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarlo y tienen opiniones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

¿Cómo oponerse?

Envíe un escrito formal al correo electrónico atencionalsuario@asa.gob.sv, o呈réntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 avenida

Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

1a. Publicación
(2-7-12 mayo/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándala a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Rigoberto)

EMPRESA DISTRIBUIDORA
Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios
CONTRATARÁ:

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

CONTACTO: 7220-8777

Santa Tecla, La Libertad

Envia tu currículum

al correo: empleos12025@gmail.com

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com

Q
Diario Co Latino



Tenista salvadoreño Arévalo en semis de dobles en Madrid

Madrid/Prensa Latina

La dupla del salvadoreño Mariano Arévalo y el croata Mate Pavic avanzó a semis en dobles del torneo Masters 1000 de Madrid, tras vencer al binomio del neozelandés Michael Venus y el también croata Nikola Mektic.

Arévalo y Pavic, números uno del ranking de la ATP en la modalidad, cayeron en el set inicial en tie break por 6-7 (5-7), pero consumaron la remontada con cómodos tanteadores de 6-4 y 10-5, para sellar la victoria 15 en los últimos 16



partidos.

La pareja de Arévalo y Pavic buscan su tercer título en torneos categoría Masters 1000 en la actual temporada, pues ya se coronaron en las citas de Indian Wells y Miami.

ters 1000 en la actual temporada, pues ya se coronaron en las citas de Indian Wells y Miami.

En la semifinal enfrentarán a los estadounidenses Christian Harrison y Evan King, quienes derrotaron

2-0 (6-4, 6-2) a los argentinos Máximo González y Andrés Molteni.

El otro partido de la antesala de la discusión del título lo protagonizarán el dúo integrado por el español Marcel Granollers y el argentino Horacio Zeballos frente a los alemanes Kevin Krawietz y Tim Puetz.

Granollers-Zeballos doblegaron este jueves por 7-6 (7-3) y 6-3 a la pareja del finlandés Harri Heliovaara y al británico Henry Patten, mientras el dúo teutón venció 2-0 (6-3, 6-4) al integrado por el belga Sander Gille y el polaco Jan Zieliński.

Veinte años del primer gol oficial de Messi con el Barça

Barcelona, España/Prensa Latina

Transcurría el minuto 88 del partido ante Almería en LaLiga 2004-2005, cuando un tal Leo Messi saltó al césped e instantes después marcó su primer gol oficial con el Barça, hecho que cumple hoy (ayer) 20 años.

Apenas tres minutos tardó aquel aun adolescente melenudo de 17 años y 10 meses, con el dorsal 30 a su espalda, en apoderarse del beneplácito de la hinchada culé, gracias en buena medida a dos grandes valedores: el técnico neerlandés Frank Rijkaard y el estelar delantero brasileño Ronaldinho, la gran estrella del momento.

Con el marcador favorable al once blaugrana por 1-0, Rijkaard miró al área de calentamiento e indicó la entrada de la perla de La Masia, quien con total disposición rápidamente se ubicó entre los delanteros de su equipo, tocó balón varias veces y en una de ellas anotó, pero el árbitro del partido lo anuló por fuera de juego.

Los del Almería volvieron a rodar la pelota y otra vez recuperó el Barça, el balón llegó a Ronaldinho, quien le hizo un pase picado al imberbe argentino: el nacido en Rosario lo dejó botar una vez y le golpeó sobre la salida adelantada del arquero rival para, ahora sí, conseguir el primer gol de los 672 que marcó de azulgrana en

todas las competencias.

El 10 brasileño corrió hacia Messi y lo alzó sobre su espalda, en una imagen profética, hecha realidad, pues el capitán de la albiceleste le heredaría años después su condición de ídolo y su número en la camiseta.

Ese 1 de mayo de 2005 arrancaron los tiempos del Barça de Messi, club con el cual ganó en 16 temporadas todos los trofeos individuales anhelados por cualquier futbolista, incluido el



Balón de Oro y la Bota de Oro en varias ocasiones.

Con el FC Barcelona, Messi sumó 35 títulos: cuatro Champions, tres Mundiales de Clubes, 10 Ligas, siete Co-

pas del Rey, tres Supercopas de Europa y ocho Supercopas de España, y su equipo triunfó en 542 de los 778 partidos en los cuales él participó.